## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: SANDRA MILENA LOPEZ MARTINEZ DEMANDADO: JUAN CARLOS CASTAÑEDA CAMARGO

RADICADO: 200013110001-**2022-00407-**00

Previo a expedir la certificación requerida, solicítese a la memorialista, se sirva aportar el recibo del pago del arancel judicial, (acuerdo PSJA 18-111-76)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA.
Juez

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e107c561bddddae4203d2f071e3b5cc53af6a21c0c44d2b53a050df47270ca52**Documento generado en 26/10/2023 05:31:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica